

Revoca Resolución 1820 N° E-191 de fecha 06.11.2020 que Rechaza solicitud de Permiso de Edificación emitido por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

**BUENOS AIRES N° 380
PATRONATO N° 467 - 469**

**RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° E-41 /20
RECOLETA, 13 NOV. 2020**

VISTOS:

1. ING DOM N° E-346 de fecha 17.10.2020.
2. Resolución 1820 N° E-191 de fecha 06.11.2020, que rechaza erróneamente el expediente ING DOM N° E-346, aduciendo no respuesta a la totalidad de las observaciones.
3. Correo Electrónico del Sr. Gonzalo Velasco de fecha 11.11.2020 y Correo Electrónico de fecha 11.11.2020 del Sr. Francisco Morales que evidencian error de procedimiento en el rechazo del expediente ING DOM N° E-346.
4. Artículo 61° de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, relativo a la revisión de oficio de la Administración.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **REVÓQUESE** la Resolución 1820 N° E-191 de fecha 06.11.2020, que rechaza erróneamente el expediente ING DOM N° E-346, emitido por la DOM de Recoleta en razón a la revisión de oficio ejecutada al amparo del Artículo 61° de la Ley 19.880.
2. **NOTÍFIQUESE** a los titulares del ING DOM N° E-346, respecto de la revocación de la Resolución 1820 N° E-191 de fecha 06.11.2020.
3. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte de la Solicitud de Permiso de Edificación ING DOM N° E-346 de fecha 17.10.2020 y del correlativo de Resoluciones de Rechazo alojado en Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales – Resolución 1820 N° E-191 de fecha 06.11.2020.
4. **ARCHIVÉSE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto a la Solicitud de Permiso de Edificación ING DOM N° E-346 de fecha 17.10.2020 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
5. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



**MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

MEI/mei.13.11.2020

Distr.:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones (1 copias)
- Departamento de Edificación
- Oficina de Partes DOM

I.D.Doc.: 1715973